



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Cd. Victoria, Tamaulipas, 1 de octubre de 2017
GOBIERNO DE TAMAULIPAS
CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
 01 OCT 2017
 OFICINA DE PARTES
 Hora: Anexos:

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS:

Los suscritos Diputados **Ana Lidia Luévano de los Santos, Beda Leticia Gerardo Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Issis Cantú Manzano, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, María del Carmen Tuñón Cossío, Nohemí Estrella Leal, Teresa Aguilar Gutiérrez, Carlos Alberto García González, Jesús Ma. Moreno Ibarra, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Carlos Germán de Anda Hernández, Clemente Gómez Jiménez, Glafiro Salinas Mendiola, Joaquín Antonio Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga, Pedro Luis Ramírez Perales, Ramiro Javier Salazar Rodríguez y Victor Adrian Meraz Padrón**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura, del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con pleno respeto a su esfera de competencia, a que implemente las acciones necesarias para la reparación de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el tramo inherente al kilómetro 162, con base en la siguiente:**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las vías generales de comunicación, particularmente los caminos o carreteras son de suma importancia para la movilidad y tránsito de personas y mercancías que en el ámbito federal conectan a entidades federativas vecinas, como es el caso de Nuevo León y Tamaulipas.

En esa tesitura es de advertirse que la autopista Monterrey-Nuevo Laredo, presenta un notable deterioro en el tramo comprendido en el kilómetro 162, el cual se acentuó con las precipitaciones pluviales suscitados en días pasados y que afectaron la región noreste de nuestra entidad federativa, con algunas inundaciones que se originaron precisamente en diversos caminos y vías carreteras.

Al efecto es de señalarse que la referida autopista forma parte de las vías de comunicación de jurisdicción federal, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículos 5 fracciones II y IV y 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, corresponde a la competencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), vigilar, verificar e inspeccionar, así como, llevar a cabo actividades de mantenimiento, conservación y mejora de dichas vías.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas, como sabemos, es uno de los Estados que obtienen mayores beneficios de esta amplia infraestructura carretera tanto a nivel federal como estatal, derivado del vínculo con el vecino país de los Estados Unidos de América, lo que le permite ser una de las principales entradas y salidas de comercio, así como la conexión con diversos Estados como Nuevo León, San Luís Potosí y Veracruz.

En ese sentido, todas las redes carreteras son de gran importancia para nuestra entidad por su ubicación geográfica, que la convierte en una región estratégica con alto potencial económico por el traslado de mercancías e insumos que detonan el comercio nacional e internacional.

Por esta razón, y con el objeto de elevar el nivel de bienestar de la sociedad y competitividad económica, se deben crear las condiciones necesarias e implementar las acciones adecuadas para mantener en buen estado las vías carreteras que conectan a Tamaulipas con otros Estados, favoreciendo con ello las regiones económicas y sectores del país, así como la seguridad de las personas.

Por las consideraciones expuestas es necesario que se evalúen los daños ocasionados al tramo carretero Monterrey-Nuevo Laredo, en el kilómetro antes mencionado y, de manera expedita, se dé el mantenimiento necesario, en el que se considere el diseño e incorporación de la infraestructura en la sección hidráulica



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

requerida, a fin de evitar futuros desplazamientos y de esta manera brindar un tránsito seguro a todos los vehículos que hagan uso de dicha rúa.

Lo anterior justifica que se exhorte de la manera más atenta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en forma eficiente lleve a cabo las acciones necesarias a fin de reparar los daños ocasionados al tramo carretero en mención y generar las condiciones adecuadas para el tránsito por dicha carretera, que beneficia y comunica a los Estados de Nuevo León y Tamaulipas.

Por lo anteriormente expuesto, tomando en consideración que la presente acción legislativa, en razón a la naturaleza de su contenido, entraña una solicitud de carácter urgente que no exige la expedición de una ley o decreto y que, por tanto, en términos de la fracción IX del artículo 62 de la Constitución Política local y del artículo 148, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, es susceptible de resolverse en definitiva por este órgano legislativo, por lo que se procede a emitir iniciativa de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con pleno respeto a su esfera de competencia, a que implemente las acciones necesarias para la reparación de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el tramo inherente al kilómetro 162.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición, y se comunicará a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para los efectos procedentes.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1 de octubre de 2017.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**


**Dip. Carlos Alberto García
González
COORDINADOR**


**Dip. Jesús Ma. Moreno Ibarra
VICECOORDINADOR**

Esta página corresponde a la **Iniciativa con Punto de Acuerdo**, mediante el cual la **Sexagésima Tercera Legislatura**, del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con pleno respeto a su esfera de competencia, a que implemente las acciones necesarias para la reparación de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el tramo inherente al kilómetro 162. Firmada el 1 de octubre de 2017.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dip. Ana Lidia Luevano de los Santos

Dip. Beda Leticia Gerardo Hernández

Dip. Brenda Georgina Cárdenas Thomae

Dip. Issis Cantú Manzano

Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez

Dip. María de Jesús Gurrola Arellano

Dip. María del Carmen Tuñón Cossío

Dip. Nohemí Estrella Leal

Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez

Dip. Ángel Romeo Garza Rodríguez

Esta página corresponde a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura, del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con pleno respeto a su esfera de competencia, a que implemente las acciones necesarias para la reparación de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el tramo inherente al kilómetro 162. Firmada el 1 de octubre de 2017.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Dip. Carlos Germán de Anda
Hernández



Dip. Clemente Gómez Jiménez

Dip. Glafiro Salinas Mendiola



Dip. José Ciro Hernández Arteaga



Dip. Joaquín Antonio Hernández
Correa



Dip. Pedro Luis Ramírez Perales



Dip. Ramiro Javier Salazar Rodríguez



Dip. Víctor Adrián Meraz Padrón

Esta página corresponde a la **Iniciativa con Punto de Acuerdo**, mediante el cual la **Sexagésima Tercera Legislatura**, del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**, con pleno respeto a su esfera de competencia, a que implemente las acciones necesarias para la reparación de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en el tramo inherente al kilómetro 162. Firmada el 1 de octubre de 2017.